

# El ámbito de la educación no formal como espacio de formación civil: la participación ciudadana

*M<sup>a</sup> del Rocío Cruz Díaz*

*Universidad de Huelva*

*Con este documento pretendemos enfatizar la importancia de la educación no formal como estrategia de participación social. Una breve contextualización de la alfabetización, desde las propuestas que nos ha proporcionado la UNESCO, enlaza con el desarrollo de las distintas etapas que bajo el ámbito de la educación no formal y la participación ciudadana podemos distinguir en la historia del hombre. La sociabilidad y la convivencia social centran el análisis teórico formativo que se despliega a lo largo de las siguientes páginas, concluyendo en lo que vislumbramos llegue a conformarse como un espacio europeo par a la formación.*

*«Debemos obrar como hombres de pensamiento; debemos pensar como hombres de acción»*

*Bergson, H. (1859-1941)*

## **1. Introducción**

La consideración de una acción educativa que va más allá de los límites espaciales y temporales de la escuela y de la escolaridad ha provocado, necesariamente, la reconstrucción de los conceptos de espacio y tiempo como categorías que marcan la acción propiamente educativa. Así mismo, la vinculación que este término adopta con el concepto de educación permanente, especialmente a partir del informe de UNESCO (*Aprender a ser*, 1972), nos permite adecuar a la expresión de «espacio educativo» todos aquellos elementos que apuntan a la reconstrucción del concepto de educación no formal.

En la sociedad cognitiva, del conocimiento o de la información, como se ha calificado a la sociedad de nuestro tiempo, todo aprendizaje tiene un sentido propio, fundamental para la formación continua, según el cual el aprender adopta un objetivo funcional (aprender a aprender). La educación entendida como un proceso de capacitación para la autoeducación en contextos sociales a lo largo de la vida, queda estrechamente vinculada a los principios dispuestos para un modelo educativo no formal.

Ante la necesaria vinculación de la educación no formal con los contextos político, social, cultural, laboral..., la educación de las personas adultas ha tenido que desvincularse de su inicial herencia, la alfabetización, impulsando su orientación hacia un «proceso unitario y global que exige un planteamiento integral de todo el sistema educativo» (Sarramona, 1998: 18).

## **1. La educación no formal y la alfabetización ciudadana**

Tras las reiteradas definiciones que a través de la UNESCO<sup>1</sup> se han ofrecido de la alfabetización y el analfabetismo, la educación no formal adoptó forma en torno a la función de «remedio o cura», de las enfermedades provocadas por la carencia o inexistencia de un sistema escolar o compensado, con logros insuficientes, para la formación y adaptación del individuo a su contexto social. Un documento de la UNESCO de 1958 afirmaba que una persona es analfabeta cuando no puede leer entendiendo lo que lee ni escribir una descripción sencilla y breve de su vida cotidiana, en 1988, el mismo organismo propuso una nueva definición donde se destacaba la funcionalidad del aprendizaje: «Una persona es funcionalmente analfabeta cuando no puede dedicarse a actividades en las que hace falta saber leer y escribir para el funcionamiento efectivo del grupo o de la comunidad a la que pertenezca la persona, y para permitirle que siga empleando la lectura, la escritura y el cálculo para su propio desarrollo y el de la comunidad».

La función social de la educación, en cualquiera de sus niveles, pero especialmente en la atención a los adultos se hace objeto de una acción formativa estable y continuada en el tiempo. A través de un constante flujo de informaciones entre el individuo y el grupo social va desarrollándose un cuerpo de actitudes, creencias, valores, comportamientos... De igual forma, sus capacidades y habilidades también serán reflejo de su intervención y participación en los desempeños cotidianos del grupo social al que pertenece. De especial interés, en este sentido, es la definición de García Carrasco: «La alfabetización es un proceso de aprendizaje de competencias cognitivas de decodificación, las cuales se han de encontrar necesariamente asociadas a mensajes significativos semántica y culturalmente, y plausiblemente motivan a

---

<sup>1</sup> La UNESCO afirmaba que la alfabetización «es una característica adquirida por los individuos en grado diverso, desde el mínimo mensurable hasta un nivel superior indeterminado. Algunos individuos son más o menos alfabetos que otros, pero en realidad no se puede decir que las personas alfabetas y analfabetas sean de dos grupos diferentes». (1957: 18).

su adquisición y mejoramiento si quedan asociadas a utilidades sociales espacio-temporalmente reconocidas por la comunidad».

Inicialmente, desde una perspectiva algo reduccionista, la educación se compone de una confusa serie de acciones difusas en las que se transmite a los más jóvenes conocimientos y valores asumidos previamente por el grupo social, que descansará en el intercambio de experiencias y saberes de los miembros de las comunidades. Esa transmisión fomentará el desarrollo de habilidades específicas. Es innegable que hablamos de procesos de formación que se han desarrollado y seguirán desarrollándose en todas las comunidades y grupos sociales.

Posteriormente, y desde una perspectiva más flexible y compleja, la educación sobrepasa las fronteras institucionales para identificar los mecanismos de formación que se reconocen en los procesos de enseñanza aprendizaje del día a día en el contexto social. La edad, obstáculo que limita el acceso a la formación obligatoria o a la Escuela, permite acceder a los procesos educativos, aprovechando un bagaje cultural y experiencial cercano a sus intervenciones en el contexto en el que vive y convive. De otro lado, la incorporación al mercado laboral mantiene el mismo nivel de exigencias, en relación a: Formación y Actualización de conocimientos, como necesidad intrínseca de la época, socialmente hablando; Individuo, como persona siempre dispuesta para el aprendizaje y la mejora de sus habilidades; Proceso Productivo, como elemento distintivo de una sociedad mercantilista.

Las alternativas a una educación asimilada a la escolarización desde la infancia, de carácter libresco y desconectada de las demandas de equilibrio entre el marco escolar-extraescolar, han sido descritas por Sarrate (1997), con la que compartimos criterios. Básicamente, la autora describe como premisas:

- a) La ampliación del concepto de educación revisando continuamente lo aprendido e incorporando nuevas técnicas y saberes, en definitiva, aprender a aprender;
- b) Diversificar la gama de actividades educativas no formales que permitan aprendizajes a grupos concretos de la población, tanto adultos como niños;
- c) Educación como proceso que abarca toda la vida.

## **2. La demanda social y la formación de las personas adultas a lo largo de la historia**

Se ha argumentado que tradicionalmente el hombre ha vivido en contextos sociales y que frente a las concepciones deterministas podemos identificar ya en civilizaciones remotas las primeras demandas sociales aunque

estas tuviesen carácter de impronta espontáneas y poco organizadas. La demanda social ha sido continua y persistente durante la propia existencia del hombre y su ordenamiento en torno a estructuras sociales.

Si nos acercamos a los documentos escritos que recogen dichas demandas encontramos una primera etapa que comprende desde las culturas más ancestrales hasta principios del siglo XVIII. Titmus (1989) nos muestra como ya en uno de los primeros libros publicados sobre educación *Ciropedia* de Jenofonte, se abordaba la enseñanza de los adultos en el territorio que hoy conocemos como Asia, concretamente, en lo que actualmente ocupa Irán. Son transmisores de este tipo de práctica educativa países y culturas como Egipto, China y la India donde gran parte de su población recibían una enseñanza sistemática en torno a aspectos básicos para la vida y la integración social, temas como el diseño y la construcción de edificios, de canales, la tecnología agrícola, las técnicas militares, administrativas y políticas. Para el Mundo Islámico serán las mezquitas, las escuelas coránicas y las librerías las que desarrollen el cultivo de la cultura social a través de los eruditos y pensadores que transmitían en ellas sus pensamientos. Y de orden similar serán las prácticas educativas en Grecia y Roma, que encontraban básicas entre sus ciudadanos, tales como recibir una educación útil para la práctica social y la participación ciudadana. Durante la Edad Media y siguiendo a Villanueva (1987), las instituciones eclesiásticas, los gremios y las corporaciones locales fueron los responsables de preparar a sus miembros en las distintas tareas de la vida social, cultural y profesional. Se citan como primeras iniciativas los cursos de adultos impartidos por S. Juan Bautista de la Salle fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Francia.

Una segunda etapa se centra en los siglos XVIII y XIX, especialmente en las últimas décadas del XIX. El voluntarismo, la asistemática, la anticipación, se van transformando en una metódica e institucionalizada práctica educativa. La Iglesia Luterana jugará un papel decisivo en el desarrollo e implantación de estas prácticas con sus masivas campañas de alfabetización, el nuevo orden político al que nos aboca la Revolución Francesa concretamente a partir del Informe que el Marqués de Condorcet presentó en la Asamblea Nacional en 1792<sup>2</sup>, y el desarrollismo de la Revolución Industrial, con sus cambios en las estructuras económicas y sociales, exigen una transformación en los mecanismos de formación ante las exigencias de las nuevas formas de producción. Estos tres acontecimientos o hitos son determinantes en el proceso de concienciación de la importancia que una adecuada participación e implicación social tendrá para todos los miembros de una comunidad.

---

<sup>2</sup> El Informe Condorcet, se reconoce el primer texto legal que abordó la necesidad de una Educación de Adultos y de una Educación Permanente. Según este documento se debe asegurar a los hombres, en todas las edades de la vida, la facilidad de conservar sus conocimientos o de adquirir otros nuevos, aseveración que fue adoptándose en el resto de los países. Tras este texto se instauraron la impartición de clases nocturnas y de domingo para adultos que carecía de una formación básica.

En torno al Siglo XX se centra la que podemos llamar tercera etapa. Las implicaciones de los sectores políticos en el sector de la educación, la identidad social como principio de integración cultural potenciarán la educación de adultos como órgano de coordinación y promoción de la vida social y comunitaria de las personas. Será crítico el papel de revulsivo social que jugarán las dos guerras mundiales, tomándose conciencia de la importancia de participar en un movimiento común. Muchos autores han centrado sus investigaciones en torno al análisis sociológico de los conflictos bélicos (Tiana Ferrer, 1991). Con la aparición de la UNESCO, y especialmente a partir de la *XIX Reunión de la Conferencia General*, en Nairobi (1979), la educación permanente y la educación de adultos, como un subconjunto de integrado en la educación permanente y, a través del presupuesto de la educación para toda la vida, se presenta un proyecto global de reestructuración del sistema educativo existente que permita desarrollar y fomentar todas las prácticas de educación posibles fuera del marco educativo formal. Hoy día se ha superado la confusión inicial en torno a estos dos términos, al entender a la educación permanente como la totalidad del proceso educativo y a la educación de adultos como parte de este proceso.

El siglo XXI ha tenido como antesala la declaración por la Unión Europea de 1996 como «Año Europeo de la educación y la formación a lo largo de toda la vida». Así mismo en la *III Conferencia Europea de la Educación de Adultos*, celebrada en Madrid, en 1995 se subrayó que «la educación y la formación a lo largo de la vida es fundamento para el desarrollo personal, sociocultural y económico sostenido y sostenible de la comunidad».

### **3. La sociabilidad y la convivencia social como criterios de educación no formal entre adultos**

Adoptando, en nuestra reflexión, que la primera finalidad de la educación de adultos es permitir y promover el desarrollo integral de las personas, reconoceremos como funciones básicas:

- 1) La viabilidad de la democratización, como fórmula de gobierno del sistema civil que permita, ante la Declaración de los Derechos Humanos, formulada por la ONU (1948), posibilitar la equidad y la igualdad de oportunidades, entre otras;
- 2) Extender a toda la población y mejorar el nivel cultural de los pueblos, con herramientas construidas y desarrolladas tanto a nivel educativo formal, dentro del sistema educativo, como no formal, mediante acciones educativas seriamente planificadas, programas y aplicadas, que se haga eco de;

- 3) Una integración laboral de carácter satisfactorio para la persona que repercuta en beneficio de la comunidad de forma que; (iv) Se propicie la autorrealización personal y la participación social.

Los teóricos de la educación, bajo su enfoque crítico, tales como Mollenhauer, Schaller, Volpi, Santelli o Giroux, entre otros, se revelan ante una concepción determinista del concepto de educación ampliando al contexto de convivencia social su marco de acción. Tal y como destaca Cruz Díaz (2000), de entre las implicaciones de la educación no formal en personas adultas que facilitan la convivencia social podemos destacar: La sociabilidad y la racionalidad como rasgos distintivos del ser humano; La Educación como construcción social; La educación como acción emancipadora; y por último, el carácter socio-político de la acción educadora.

La experiencia, en este campo, se revela promotora de la participación centrada en criterios que fomenten una clara opción de intencionalidad a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. La Educación no formal de adultos, en la medida en que facilita la reflexión y el análisis, contribuyendo a la comprensión de las relaciones producto de esa realidad. En este sentido la promoción de estudios y proyectos que animen a la participación ciudadana y al desarrollo de las instituciones democráticas, servirá de cauce para fortalecer la confianza y la cooperación social.

En orden a luchar y evitar situaciones que favorezcan la pasividad (próximas a la propia alineación), deben de promocionarse todos aquellos modelos de formación y acciones educativas que tengan como prioridad favorecer: el espíritu crítico, la manifestación de la creatividad, la expresión sincera de rasgos solidarios, el propio conocimiento del cuerpo y sus posibilidades de desarrollo, el disfrute del tiempo libre... Todas ellas áreas y temáticas de formación necesariamente manifiestas para desempeñar con éxito los diferentes roles que asumimos y desempeñamos a lo largo de la vida en nuestro/s modelo/s de sociedad.

Uno de los mayores problemas de la sociedad civil y de la educación de adultos, a nuestro entender y desde la perspectiva tanto formal como no formal, se enfrenta al auxilio de posibilitar la integración y participación de los grandes sectores de excluidos de la población; jóvenes, mujeres, adultos mayores, inmigrantes...

#### **4. Educación de adultos y participación en la sociedad civil**

Ante la persona como ser social surge la necesidad de incentivar la participación social en cualquiera de sus entornos, más o menos cercanos y cotidianos, como son nuestros barrios y municipios, tanto como de los más lejanos como son los niveles nacionales e internacionales. En ambos entornos nuestra desenvoltura entre las estructuras del sistema político-social como

miembro de pleno derecho permite intervenir, «participar» de pleno derecho en las motivaciones, intereses y problemáticas de la colectividad. La educación no formal, como proceso de desalienación, pretende la interpretación y transformación de la realidad social como objeto específico en las acciones que pretenden la participación social.

A lo largo de las últimas décadas hemos sido testigos de importantes aportaciones teóricas y aplicadas a aquello que entendemos como participación social: los años 60 nos presentaron a Freire con su método de dialógico y la investigación temática; los 70' por medio de Fals Borda se hacen eco del estudio-acción, el Simposio Mundial de Cartagena (1978), las contribuciones de la CREFAL en educación de adultos y el desarrollo de la comunidad hispanoamericana así como los estudios en torno a la investigación participativa del africano Antón De Schutter, como una de las opciones metodológicas con adultos; Los 80' se inauguran con varios hitos o acontecimientos, pretendían que la masa se conscientizara, de forma autónoma e independiente de su propia realidad, entre otros tuvieron lugar: el *Primer Foro Mundial de Investigación-Participativa* (Ljubljana –Yugoslavia), el *III Seminario de Investigación-Participativa* de San Pablo, o la *III Asamblea Mundial de Educación de Adultos sobre Desarrollo y Paz*.

Si la participación ha estado vinculada tradicionalmente a organismos e instituciones de marcado carácter político, como sindicatos o partidos, el hoy nos presenta nuevas expresiones organizativas surgidas de entre los movimientos sociales, de participación ciudadana en contextos más cercanos, como pueden ser las asociaciones, clubes, asambleas vecinales, consejos y comisiones de barrio, que se suelen expresar mediante movilizaciones con lógicas reivindicativas que afectan, de forma determinante, a su estilo de vida, costumbres y valores, estos últimos con acertadas manifestaciones de solidaridad, democracia, libertad, justicia...

De esta reflexión surgen propuestas de posibles vías de colaboración que tienen su impulso en acciones educativas de carácter o ámbito no formal:

- 1) Impulsar el cambio de la cultura política de los ciudadanos, para asegurar transformaciones en las actitudes de los ciudadanos ante los cambios que conllevan pasar de la participación consultiva a una práctica efectiva de participación directa.
- 2) Promover la difusión y asimilación de la formación ética, cívica y política de la ciudadanía.
- 3) Impulsar acciones de la sociedad civil ante los diversos órganos y niveles, gubernamentales y no gubernamentales, asegurando el avance ante los problemas que afecten a la comunidad.
- 4) Madurar sobre como la sociedad civil puede analizar, debatir y tomar iniciativas en temas de medio ambiente, de salud, laboral o

de política exterior, entre otros, para que estos permanezcan como patrimonio de la ciudadanía.

La educación para la participación social de la ciudadanía es un ejercicio democrático que debe retomar los proyectos construidos y construibles con la gente y, no como objeto de elucubraciones institucionales. Los educadores ante esto podrían idear y transformar sus proyectos en encuentros de participación y democratización social.

## **5. El espacio de formación en la Unión Europea en el siglo XXI**

En junio de 2000, el Consejo Europeo de Feria invitó «a los Estados miembros, al Consejo y a la Comisión, a definir, desde sus distintos ámbitos de competencias, a definir estrategias coherentes y medidas prácticas para fomentar la educación permanente para todos». En el documento publicado de dicha convocatoria se reflejan las inquietudes, necesidades y demandas de los ciudadanos asociados básicamente a sus beneficios –relacionados con mayores oportunidades de comunicación, desplazamientos, y empleo– como riesgos, no menos importantes –provocados por el aumento de las desigualdades y la exclusión. Para hacer frente a las consecuencias de la globalización, el cambio demográfico, la tecnología digital y el deterioro del medio ambiente, las políticas e instituciones tradicionales son claramente insuficientes para habilitar ciudadanos capaces de hacer frente a tales circunstancias.

Dentro del marco del «aprendizaje permanente», la educación deberá incorporar elementos de procesos, estrategias y planes europeos relacionados con la juventud, empleo, integración social e investigación. Los objetivos se centrarán en capacitar a los ciudadanos para promover su desplazamiento en los distintos entornos de aprendizaje, empleo, regiones y países, potenciando al máximo sus conocimientos y aptitudes, y creando modelos de ambiciones de prosperidad, integración, tolerancia y democratización, que contribuya a la creación de un «espacio europeo del aprendizaje permanente».

Ante este principio de integración europea, se aboga por una educación definida a través de un «enfoque de cooperación» donde todos los agentes, tanto dentro como fuera de los sistemas formales, especialmente en el sistema no formal, colaboren para que las estrategias educativas funcionen en la práctica. Solo mediante la colaboración explícita y coordinada de las necesidades de aprendizaje de las organizaciones, las comunidades, la sociedad en su conjunto y el mercado laboral se podrá emprender una «asignación adecuada de recursos». En términos económicos, la empleabilidad y la estabilidad de los ciudadanos/as constituye un elemento de especial relevancia para disfrutar del compromiso de desarrollo como sociedad del conocimiento, «más competitiva y dinámica», pero posiblemente no sean esos los anhelos de la población. Nos inclinamos más por hacer sentir, como objeto de debate entre las personas, las políticas, sus diseños, programas y estrategias, que minimicen los posibles

riesgos, incertidumbres y amenazas ante los peligros de la desigualdad y la exclusión social.

### Referencias Bibliográficas

ALONSO HINOJAL, I. (1990): «La educación permanente y la UNESCO», en *UNED: La educación permanente en las sociedades avanzadas*, Centro Asociado de Calatayud, Zaragoza; 17-21.

APPS, J.W. (1990): *Problemas de la educación permanente*. Paidós, Buenos Aires.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1995): *Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Bruselas.

COOMBS, P.H. (1991): «El futuro de la educación no formal en un mundo cambiante», en *La educación no formal, una prioridad de futuro*. Madrid, Fundación Santillana; 43-52.

CRUZ DIAZ, M.R. (2000): «El aprendizaje de la convivencia en los ámbitos escolar, social e intercultural», en CARRILLO YÁNEZ, J. L. y otros: *Bases psicopedagógicas para la formación inicial del profesorado de Educación Secundaria*. Huelva, Hergué.

DAVE, R.H. y otros (1986): *Fundamentos de la educación permanente*. Santillana/UNESCO, Madrid.

FEDERIGHI, P. y otros (1992): *La organización local de la educación de adultos*. Popular, Madrid.

HAMADACHE, A (1991): «La educación no formal: concepto e ilustración», en *Perspectivas* 21 (18); 123-137.

GARCÍA CARRASCO, J. (1991): *La educación básica de adultos*. Ediciones CEAC, Barcelona.

LÓPEZ NOGUERO, F.; CRUZ DÍAZ, M.R. y BELTRÁN, R. (2000): *Formación permanente: Tendencias actuales*. Huelva, Educa-Acción.

SÁNCHEZ ROMÁN, A. (1994): *La educación permanente como proceso de transformación*. Morón, Sevilla.

SANZ FERNÁNDEZ, F. (Dir.) (1994): *La formación en educación de personas Adultas*. MEC/UNED, Madrid.

SARRAMONA, J; VÁZQUEZ, G.; COLOM, A. (1998): *Educación no formal*. Barcelona, Ariel.

SARRATE, M.A. (1977): *Educación de adultos. Evaluación de Centros y de experiencias*. Madrid, Narcea.

TIANA FERRER, A. (1991) «La educación de adultos en el siglo XIX. Los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo», en *Revista de Educación*, 294, enero-abril; 7-26

TITMUS, C.J. (ed.) (1989): *Lifelong Education for Adults. An International Handbook*. Pergamon Press, London.

TRILLA, J.(1996): *La educación fuera de la escuela*. Barcelona, Ariel.

UNESCO (1990): *Année internationale de l'alphabétisation: une chance et un défi*. Bureau International d'Éducation. Ginebra.

UNESCO (1977): *Programa experimental de alfabetización. Evaluación crítica*. México, CREFAL.

UNESCO (1972): *Aprender a ser*. Madrid, Alianza.

VÁZQUEZ, G.: (1996b): «Aprendizaje y formación en la sociedad cognitiva», en *Situación*, número monográfico por el Año Europeo de la Educación y de la Formación Permanente.

VILLANUEVA, P. (1977): *La educación de adultos hoy*. Promolibro, Valencia.

Nombre de archivo: 04-Rocío Cruz Díaz  
Directorio: C:\Mis documentos\@gora digit@I IV\Monográfico  
Plantilla: C:\WINDOWS\Application  
Data\Microsoft\Plantillas\Normal.dot  
Título: Hacia una cultura de comunicación iberoamericana  
Asunto:  
Autor: UNC  
Palabras clave:  
Comentarios:  
Fecha de creación: 28/01/03 1:36 p.m.  
Cambio número: 4  
Guardado el: 28/01/03 2:00 p.m.  
Guardado por: mariló guzmán  
Tiempo de edición: 20 minutos  
Impreso el: 24/02/03 12:12 a.m.  
Última impresión completa  
Número de páginas: 10  
Número de palabras: 3.601 (aprox.)  
Número de caracteres: 19.811 (aprox.)